



Aplicación de HIVO a trabajos escritos con fines de titulación para alumno(a)s egresado(a)s de nivel licenciatura de la Facultad de Química

LINEAMIENTOS

- La Coordinación de Información Documental (CID) será la responsable de administrar la cuenta de acceso a HIVO asignada a la Facultad, así como aplicar la herramienta a los trabajos escritos con fines de titulación presentados por los(las) egresados(as) de licenciatura y enviar el informe de similitud a las partes involucradas: el(la) asesor(a), el(la) sustentante, la Coordinación de Asuntos Escolares y al(la) Coordinador(a) de Carrera correspondiente para su conocimiento.
- El Director de la Facultad podrá autorizar la entrega de una cuenta de acceso a HIVO a los(las) funcionarios(as) o académicos(as) que lo justifiquen. La CID tramitará las cuentas de acceso.
- La herramienta (HIVO) será aplicada a todos los trabajos escritos de titulación señalados en el *Capítulo IV: Titulación por Examen Profesional: artículos del 11 al 16 del Reglamento de titulación de la Facultad de Química*.
- La Facultad de Química garantizará la privacidad y promoverá la protección de los derechos de propiedad intelectual de los trabajos escritos sometidos al escrutinio de HIVO.
- Todos los informes de similitud generados como resultado de la aplicación de HIVO a los trabajos escritos deben de ser revisados por el(la) asesor(a), sin considerar el resultado de similitud y coincidencias.
- De acuerdo a lo establecido en el *Artículo 29º del Capítulo IX: Del(De la) asesor(a) y del(de la) supervisor(a) técnico(a) del Reglamento de titulación de la Facultad de Química*.¹ El(La) asesor(a) será el(la) responsable de la revisión del informe de similitud, y verificará que se cumplan los principios referentes a la Integridad y honestidad académica, establecidos en el Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México² y solicitará al(la) sustentante atender las recomendaciones y realizar las correcciones (en caso de haberlas) a su documento.

- El(La) asesor(a) tendrá la facultad para emitir y firmar la “*Carta de originalidad*”³, cuando el(la) sustentante haya atendido sus recomendaciones a cabalidad.
- El(La) asesor(a) podrá solicitar a la CID una segunda revisión en HIVO al trabajo escrito, previo vo.bo. del(la) Coordinador(a) de Carrera correspondiente.
- Los(Las) Coordinadores(as) de Carrera atenderán a través del Comité de Revisión de Originalidad de trabajos escritos de la Facultad de Química los casos de incumplimiento grave, identificados por el asesor(a), así como situaciones no previstas en este documento.

Procedimiento: Aplicación de HIVO a trabajos escritos con fines de titulación para alumno(a)s egresado(a)s de nivel licenciatura de la Facultad de Química.

1. El(La) sustentante entrega a la Coordinación de Información Documental (CID) la versión final de su trabajo escrito en formato *.docx* en una USB o bien, en archivo electrónico a la dirección de correo electrónico bibliotecasyhemerotecafq@unam.mx, lo anterior deberá estar acompañado del documento⁴ que determina que el trabajo escrito puede someterse a HIVO.
2. La CID recibe y aplica HIVO al trabajo escrito entregado por el(la) sustentante, en un plazo de tres días hábiles entrega el informe de similitud al(la) asesor(a) vía correo electrónico con copia al sustentante, a la Coordinación de Asuntos Escolares y al(a) Coordinador(a) de Carrera que corresponda.
3. El(La) asesor(a) recibe el informe de similitud y solicita al(a) sustentante que realice las correcciones (en caso de haberlas) en el trabajo escrito.
4. El(La) sustentante recibe el informe de similitud, atiende las recomendaciones y observaciones hechas a su trabajo.
5. El(La) sustentante entrega el trabajo escrito corregido al(a) asesor(a) en una USB (formato *.docx*) o *bien*, en archivo electrónico.
6. El(La) asesor(a) verifica que se hayan realizado las modificaciones al trabajo escrito y entrega la *carta de originalidad* firmada al(a) sustentante.

El(La) sustentante recibe del(de la) asesor(a) la carta de originalidad y la presenta en el departamento de exámenes profesionales de la Facultad y continúa con su trámite de titulación.

Fin del procedimiento

En caso de una segunda revisión

1. El(La) asesor(a) entrega a la CID la versión final del trabajo escrito del(de la) sustentante en formato *.docx* en una USB *o bien*, en archivo electrónico a la dirección de correo electrónico bibliotecasyhemerotecafq@unam.mx, acompañado del vo.bo. del(de la) Coordinador(a) de carrera.
2. La CID recibe del(de la) asesor(a) el trabajo escrito y aplica HIVO, en un plazo de tres días hábiles entrega el informe de similitud al asesor(a) vía correo electrónico con copia al(a la) sustentante, a la Coordinación de Asuntos Escolares y al(a la) Coordinador(a) de Carrera que corresponda. (el procedimiento para la aplicación de HIVO se repite a partir del punto 3).

¹ “El(La) asesor(a) será el(la) responsable directo(a) ante la Facultad del trabajo realizado y de la supervisión de la prueba escrita.”. UNAM-FQ., Reglamento de titulación de la Facultad de Química, pág. 8., modificado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México, y su entrada en vigor data del 12 de octubre de 2023.

² “La integridad y la honestidad académica implican: Citar las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u obras artísticas que se empleen en el trabajo universitario, y no sustraer o tomar la información generada por otros o por sí mismo sin señalar la cita correspondiente u obtener su consentimiento y acuerdo.

No falsificar, alterar, manipular, fabricar, inventar o fingir la autenticidad de datos, resultados, imágenes o información en los trabajos académicos, proyectos de investigación, exámenes, ensayos, informes, reportes, tesis, audiencias, procedimientos de orden disciplinario o en cualquier documento inherente a la vida académica universitaria”. Gaceta UNAM, número 4709 del 30 de julio de 2015, pág. 28.

³ Documento que garantiza que el trabajo escrito concluyó satisfactoriamente la revisión en HIVO.

⁴ Solicitud del asesor para la aplicación de HIVO.